



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
NIT: 891.480.035-9

Pereira, 05 de marzo de 2009

Señores,  
**PROPONENTES**

Asunto: **INVITACION A COTIZAR JPT-02**

La Universidad Tecnológica de Pereira está interesada en recibir propuestas económicas para la realización de servicio relacionado con: **FUMIGACIONES CONTRA ROEDORES, ZANCUDOS, CUCARACHAS Y DEMÁS INSECTOS QUE PUEDAN CAUSAR PROBLEMAS A LAS PERSONAS, EQUIPOS Y DOCUMENTOS.**

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN:**

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas que tengan sede en el área metropolitana Pereira – Dosquebradas – La Virginia, con fecha de establecimiento en la misma ciudad como mínimo 3 años.

**FORMA DE CONTRATACIÓN:** La universidad contratará según disponibilidad presupuestal para la vigencia.

Para lo cual los proponentes realizarán visita obligatoria previa con el fin de conocer y analizar las áreas a fumigar.

**FECHA DE LA VISITA OBLIGATORIA:** Lunes 09 de marzo de 2009 a las 8:00 a.m.

**LUGAR DE ENCUENTRO:** Bloque de Sistemas, primer piso – Sección Mantenimiento

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:**

Carta de presentación de la propuesta la cual debe contener en forma clara:

- Valor de la oferta antes de IVA, valor del IVA, y como consolidado el valor total de la propuesta (SI EL PROPONENTE ES RESPONSABLE DE IVA).
- Relación de documentos que se anexan.

El proponente deberá anexar los siguientes documentos obligatorios:

1. Cotización impresa según cuadro presentado por la Universidad, en el cual se indica el valor por cada una de las áreas a fumigar.
2. Certificación o licencia del Ministerio de Salud o de Secretaría de Salud para la realización de fumigaciones.
3. Dos certificados de experiencia en fumigaciones, expedido por personas naturales o jurídicas, por igual o mayor tiempo al solicitado en este documento.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
NIT: 891.480.035-9

4. Póliza de seriedad de la propuesta. Por el 10% del valor de la propuesta y por un término de duración de tres meses contados a partir del día de cierre de la Invitación a cotizar. Obligatorio tanto para personas jurídicas como para personas naturales.
5. Relación de los productos a utilizar en fumigación y anexar la ficha técnica o toxicológica de cada producto. También certificación que los productos utilizados no son nocivos para la salud de las personas que permanecen en los sitios fumigados.
6. En el caso de los cafetines o cocinetas de la universidad, anexar certificación de los productos utilizados en la fumigación y certificación del Ministerio de Salud o del Servicio Seccional de Salud donde conste que pueden ser utilizados en sitios donde se manipulan alimentos.
7. RUT
8. Registro de Cámara de Comercio no superior a 90 días.
9. Certificación bajo la gravedad de juramento expedida por el revisor fiscal o representante legal de estar al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales (Cajas de compensación, SENA, ICBF).

El sobre que contiene la propuesta, debe llevar la siguiente información:

*Señores*  
*UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA*  
*Nombre del proponente*  
*Domicilio y teléfono*  
*Propuesta de invitación a cotizar JPT-02 de 2009*

El sobre sellado y depositado en la urna cerrada ubicada en la Secretaría General de la Universidad en el segundo piso del Edificio Administrativo.

FECHA LÍMITE ENTREGA DE PROPUESTAS: miércoles 11 de marzo de 2009.

HORA LÍMITE ENTREGA DE PROPUESTAS: 10:00 a.m.

CUADRO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACION:

| DEPENDENCIA                               | VALOR GLOBAL AREA A FUMIGAR |
|-------------------------------------------|-----------------------------|
| Facultad de Bellas Artes y Humanidades    |                             |
| Módulo interdisciplinario                 |                             |
| Facultad de Medicina                      |                             |
| Facultad de Ciencias Ambientales          |                             |
| Vivero y Centro de Visitantes             |                             |
| Biblioteca Jorge Roa Martínez             |                             |
| Laboratorio de Aguas                      |                             |
| Facultad de Educación Bloque D y Bloque C |                             |
| Planetario                                |                             |
| Escuela de Química                        |                             |
| Galpón                                    |                             |
| Facultad de Ingeniería Industrial         |                             |
| Facultad de Ingeniería Mecánica           |                             |



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
NIT: 891.480.035-9

|                                                                                               |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Edificio de Sistemas                                                                          |  |
| Edificio Administrativo                                                                       |  |
| Facultad de Ingeniería Eléctrica                                                              |  |
| Edificio de Bienestar Universitario                                                           |  |
| Edificio de Deportes                                                                          |  |
| Ebanistería                                                                                   |  |
| Canchas de Raquetball                                                                         |  |
| Bloque L                                                                                      |  |
| C.D.V. San Luis                                                                               |  |
| Desratización en áreas comunes del campus – drenajes, recamaras - incluido el jardín botánico |  |
|                                                                                               |  |
| <b>SUB-TOTAL</b>                                                                              |  |
| <b>IVA %</b>                                                                                  |  |
| <b>TOTAL</b>                                                                                  |  |

**FORMA DE EJECUCIÓN:**

- La fumigación será realizada por áreas mínimo 2 veces en el año en cada área y las que sean requeridas como refuerzo.
- El proponente deberá presentar un plan detallado de las fumigaciones a realizar por cada área, con su respectivo cronograma.
- El proponente deberá tener en cuenta el horario de las dependencias con el fin de poder programar sus labores, el cual deberá cumplir de manera puntual.
- El proponente deberá tener en cuenta que las actividades académicas en la Universidad se desarrollan en horarios de las 06 a las 22 horas de lunes a viernes y de 06 a 18 horas los días sábados, teniendo en cuenta que no todos los edificios están ocupados los días sábados.
- El proponente deberá entregar un documento donde se certifique la garantía en tiempo de las fumigaciones realizadas en cada bloque.

**PLAN DE FUMIGACION:** El proponente deberá presentar un detallado plan de fumigación en el cual indique la forma como realizará las diferentes fumigaciones según las áreas detalladas en el cuadro de presentación de la cotización, igualmente deberá presentar un detallado cronograma mensual de actividades a realizar durante la vigencia del contrato.

**FORMA DE ADJUDICACIÓN:** Para la adjudicación se considerará la propuesta técnica y económicamente más favorable para la Universidad, según puntaje establecido en el cuadro siguiente.

| CONCEPTO                    | PUNTAJE |
|-----------------------------|---------|
| Valor total de la propuesta | 60      |
| Experiencia certificada     | 10      |



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
NIT: 891.480.035-9

|                    |            |
|--------------------|------------|
| Plan de fumigación | 30         |
| <b>TOTAL:</b>      | <b>100</b> |

**FORMA DE PAGO:** La Universidad cancelará únicamente los valores correspondientes a las áreas fumigadas mediante pagos parciales previa certificación de la interventoría.

NOTA: Todos los trabajadores comisionados para realizar labores en la Universidad Tecnológica de Pereira, deberán estar afiliados a salud y riesgos profesionales, lo cual debe ser certificado con copia de las respectivas afiliaciones debidamente canceladas y correspondientes al mes en el cual se va a realizar la labor. Adicionalmente deben disponer de todos los elementos de protección personal y cumplir con todas las normas vigentes de salud ocupacional.

Si hay alguna duda, comentario o aclaración, las atenderé con mucho gusto.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

**JUAN PABLO TABARES VALENCIA**

Técnico Administrativo – Sección Mantenimiento

División de Servicios

Universidad Tecnológica de Pereira

[jptabaresv@utp.edu.co](mailto:jptabaresv@utp.edu.co)

Teléfono: 313 7300 Ext. 481

Celular: 313 644 2045